



en este mismo día pase una com.<sup>on</sup> a la villa de  
Moratalla a acompañar al Sr. Alcaide Mayor D.  
Bernardo José Herbar, la q.<sup>ta</sup> se compondrá de la persona  
o personas q.<sup>ta</sup> el Sr. Alcaide tenga a bien; quien instruirá  
de los señalamtos de esta Corporación de q.<sup>ta</sup> con la  
mayor premura se ponga a su cabera a diferir la  
con el hacierto q.<sup>ta</sup> tiene acreditado; fue refugio  
a D. Juan Arnan y Reyna, Diputado del común q.<sup>ta</sup>  
era en el año pasado de ochocientos veinte para q.<sup>ta</sup>  
concurra a desempeñar su destino sin perjuicio de  
Secretar sobre la concurrencia del Caballero Prior de  
dicho Orat. Del mismo modo acuerda: Que venido  
la Junta con el Ayuntamiento y concurrencia de todos  
los Al. que quieran hacerse a tan plausible act.  
se ha sacado la Piedra o Lapidis procediendo la  
formatividad de estos, y que inmediatamente se  
vota y quemados q.<sup>ta</sup> concluida esta operacion todos  
venidos en cuerpo con la Música se pase a la  
única parroquia precedido el Vado de atención  
al Sr. Cura para que venido el coro y puesto  
de manifiesto el Sr. Sacramentado, se cante un  
solemne Votum en acción de gracias por el favor  
q.<sup>ta</sup> ha dispensado. Que concluida esta Religiosa  
funcion se saque el Pléyato de Nuestro amado  
Monarca el Sr. D. Fernando Septimo, y con la ma  
yor pompa y magestad a punto sea conducido  
en procesion por la carrera, acompañando para  
mayor solemnidad un Cañon Vieles q.<sup>ta</sup> será  
diferido a cierta distancia de la misma, y por un  
tanto, q.<sup>ta</sup> tanto de esta determinacion como del

